

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA RTMS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**

CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil trece, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de **RTMS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A** ubicado en **NUÑEZ DE BONILLA Y ENRIQUE RITHER 9-03**, se reúnen los accionistas de la Compañía, los señores: **CORDOBA TORRES FABIAN MARCELO** Y **APUNTE OSORIO LUCIA DEL CARMEN**, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside el señor Presidente de la Compañía **CORDOBA TORRES FABIAN MARCELO**, y actúa como Secretaria la señora **APUNTE OSORIO LUCIA DEL CARMEN**, Gerente. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2012.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2012.
3. Destino de las Utilidades, del año 2012.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía la señora **APUNTE OSORIO LUCIA DEL CARMEN**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2012.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2012**. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2012, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



APUNTE OSORIO LUCIA DEL CARMEN
SOCIO SECRETARIO



CORDOBA TORRES FABIAN MARCELO
PRESIDENTE